

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4238** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 372/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000430.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 12-12-2014.

4. Deudor en concurso: Torrecerredo Moncayo, S.L., CIF B-99208357, con domicilio en Paseo de la Independencia, n.º 10, 1.<sup>a</sup> planta de Zaragoza.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. Se ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Asesoría Fiscal Suárez García Basarte, S.L.P., con CIF B-50494830.

Domicilio postal: Paseo Pamplona, Nº 9, 1º B de Zaragoza

Dirección electrónica: concursos@suarezgbasarte.es

Teléfono 976231485 y fax 976231484.

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9. No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 22 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002633-1